



PRIMER ENCUENTRO TECNOLÓGICO

Escuela de Educación Técnico Profesional N° 602

"General San Martín"



Normativa específica para la Muestra de Automatización

Artículo 1. Reserva de modificación de las normas y decisiones de los jueces

La organización se reserva el derecho de introducir cualquier cambio en la normativa, cuando lo estime oportuno para el desarrollo de la muestra. Las decisiones de los jueces serán en todo momento inapelables.

Artículo 2. Muestra

Consistirá en la exposición de proyectos educativos, relacionados con tecnologías, robots autónomos y dispositivos de control automatizados.

Artículo 3. "Robots autónomos"

Consideramos robots autónomos a aquellos dispositivos electromecánicos que realizan alguna tarea adaptándose al entorno donde actúan, y donde el procesamiento de la información del entorno y la respuesta se efectúa en algún componente propio del robot y no externo.

Artículo 4. "Dispositivos de control automatizado"

Consideramos dispositivo con control automatizado a todo dispositivo cuyo control es externo, tanto de una PC como de un ser humano o que combina características tanto de autónomo como de controlado.

Artículo 5.

Cada grupo de participantes contará con una mesa de 1,20mts. X 0,80mts., aproximadamente, donde podrán ubicar el proyecto y otros equipos.

Artículo 6.

Los alumnos deberán colocar en el stand un distintivo de la escuela a la que pertenecen.

Artículo 7.

Los alumnos deberán darle al docente acompañante una carpeta donde se constaten los permisos y autorizaciones correspondientes para asistir al evento. **Ningún alumno podrá ingresar a la muestra sin la correspondiente autorización.**

Artículo 8. "Categorías"

Las categorías establecidas son las siguientes:

- Categoría Inicial: Aquellos alumnos que estén cursando hasta 3° año de la secundaria.
- Categoría Avanzada: Aquellos alumnos que no ingresen en la categoría inicial de escuela secundaria.

Se define la categoría según el alumno mayor de cada grupo. Un alumno no puede pertenecer a más de un proyecto.

Artículo 9. "Composición de equipos"

Los equipos deberán estar conformados por un grupo de 1 a 4 alumnos y un docente acompañante.

Nadie podrá pertenecer a equipos diferentes que concursen en este evento.

La cantidad de equipos participantes por institución educativa será de un máximo de 2 (dos).

La inscripción se realizará teniendo en cuentas las bases y condiciones de "inscripción del





PRIMER ENCUENTRO TECNOLÓGICO

Escuela de Educación Técnico Profesional N° 602

"General San Martín"



ENCUENTRO TECNOLÓGICO - EETP 602".

Artículo 10. Materiales

Durante la muestra cada equipo participante, más allá de las limitaciones físicas de funcionamiento del art. 5, no tendrá límite con respecto al material utilizado para la fabricación de robots autónomos, equipos de control automático y equipos mecánicos. Los robots y los equipos pueden estar contruidos con cualquier tipo de componente que no sea peligroso para los alumnos ni para los asistentes al encuentro. No hay restricciones con respecto al material utilizado. Por ejemplo, pueden traer robots armados con material de descarte, con kits que no sean los de Lego o con Lego, Arduino, Basic Stamp, motores, actuadores e interfaces de control automatizado, etc. De todas maneras, y ante la consideración del jurado, puede solicitarse el cambio de algún material que pueda ser peligroso.

Artículo 11.

Cada equipo deberá traer todo el material que compone al robot, y aquellos dispositivos que necesiten para la programación o control de los mismos, como por ejemplo, computadoras. Cada equipo tendrá a disposición un tomacorriente donde podrá colocar una prolongación para alimentar sus equipos.

Artículo 12. "Evaluación y jurado"

La visita del jurado puede ocurrir en cualquier momento entre las 10:00 hs y las 16:00 hs, salvo los 45 minutos del almuerzo. El docente y/o acompañante deberá abandonar el stand en el momento de la evaluación del jurado, dejando sólo a los alumnos designados y no pudiendo intervenir en el desarrollo de la exposición o muestra por parte de los alumnos.

Artículo 13.

Los jurados estarán identificados por un cartel. Puede ser designado un "Jurado Fantasma" que no se identifique, el cual evaluará la exposición general de cada stand.

Criterios de Evaluación	Descripción	Porcentaje Máximo
Problemática/ Hipótesis	<ul style="list-style-type: none">• Delimitación de la problemática.• Relación: hipótesis, problema, objetivo.• Claridad en la formulación.• Originalidad.	25%
Recolección, elaboración y utilización de datos	<ul style="list-style-type: none">• Metodología.• Determinación de las unidades de análisis.• Selección de instrumentos.• Selección de la muestra.• Tiempo empleado.• Uso de datos obtenidos.• Secuenciación de los datos.• Relación con los objetivos del trabajo.• Relación con las conclusiones.• Presentación de los datos obtenidos (gráficos).	15%
Informe	<ul style="list-style-type: none">• Presentación.• Redacción acorde a las normas específicas.	10%





PRIMER ENCUENTRO TECNOLÓGICO

Escuela de Educación Técnico Profesional N° 602

"General San Martín"



	<ul style="list-style-type: none">• Ordenamiento y sistematización.• Precisión en el uso del lenguaje técnico-específico.• Refleja el trabajo realizado.	
Stand	<ul style="list-style-type: none">• Presentación acorde a la reglamentación.• Selección del material para la presentación.• Relación con el trabajo de investigación.• Originalidad.• Mantenimiento y prolijidad en la presentación.	5%
Expositor/es	<ul style="list-style-type: none">• Dominio del tema a exponer.• Claridad en la presentación.• Poder de síntesis.• Uso adecuado del vocabulario.• Disposición para la defensa del trabajo.	10%
Carpeta de campo	<ul style="list-style-type: none">• Refleja el trabajo realizado por el/los alumnos/as• Presenta las estrategias utilizadas contiene el registro detallado de las observaciones.• Denota la planificación de la tarea, organización, distintas alternativas.• Presenta sucesivas pruebas de experimentación y medición.	10%
Vinculación con el área técnico específica y conclusiones	<ul style="list-style-type: none">• Relación con las asignaturas de la terminalidad que curse el/los alumnos.• Interdisciplinariedad de contenidos utilizados en la resolución de la problemática.• Conclusión de los contenidos aprendidos/aplicados de cada área en relación con el proyecto.• En relación directa con el proyecto.• Coherencia.• Ser analizadas a la luz de las hipótesis planteada.	25%

Artículo 14. "Inscripción"

Los equipos o participantes interesados deberán realizarlo vía Internet desde el 15 de mayo al 6 de julio. El registro de cada equipo o participante se realizará a través de la página <http://www.eetp602.edu.ar/> en la sección específica del **ENCUENTRO TECNOLÓGICO**.

Luego de realizar su inscripción se deberá enviar un archivo PDF a contacto@eetp602.edu.ar donde el nombre del documento sea el nombre del equipo y en el que conste la siguiente información:

Nombre de la escuela, Localidad, Provincia
Nombre Docente Asesor
Nombre del Equipo
Integrantes del Equipo (Nombre, DNI y Foto Carnet)
Tres fotos digitales del proyecto desde diversos ángulos.
Descripción del proyecto en no más de 300 palabras.

Adaptado de las Bases de la Feria Nacional de Robótica y Automatizaciones - Roboliga.

